

DECRETO EXENTO N° 1093

PARRAL, Julio 13 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Sectores Rurales, Entrega de Agua, el día 10 de Julio del 2009, al siguiente funcionario municipal:

BANY LOPEZ MORALES, Planta, Grado 18° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Un (01) viático sin pernoctar, con cargo al ítem 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 10/07/09

Hora: 11:00

Hasta: 16:30

Motivo: Empleos de Area Secciones Ramales

Funcionario: Bobby Lopez Morales

Lugar: Barrio Los Hornos

Campo de Carilho - Parral
Municipalidad de Parral

Vehículo: Paulina Heibbe P.I.E. C.8.5.D-27



Autorizado por

Viático a que tiene derecho

Sin Permocar Nº 1
 Con Permocar Nº
 De Faena Nº

Firma Funcionario

Vº Bº Jefe de Finanzas

13/07/09

